

Ajuntament d'Orís

Extracto de la convocatoria registrado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

ANUNCIO

Extracto de la Resolución de 10 de enero de 2023 del Ayuntamiento de Orís, por la que se convocan las ayudas de Beca/premio para la finalización de CFGS, Grados Universitarios, Postgrados, Masters, Doctorados, 2023.

BDNS(Identif.):670851

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/670851>)

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>)

Primero. Beneficiarios:

Espanoles o de un Estado miembro de la Unión Europea, residentes en Orís, España, que acrediten la finalización de estudios universitarios, ciclos formativos de grado superior, Postgrados, Másteres y Doctorados.

Segundo. Finalidad:

Promoción de la Educación.

Tercero. Bases Regulatoras:

Acuerdo PL/8/2021-159/2021, de 18 de noviembre de 2021, publicado en el BOPB de 29 de noviembre de 2021.

Cuarto. Importe:

La cuantía es de 1.000 euros por persona y año.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

A partir del día 20 de enero de 2023 hasta el día 5 de diciembre de 2023.

Orís, 10 de enero de 2023.

El alcalde, Arnau Basco i Cirera